

2023-2026

PLAN ESTRATÉGICO EDUCACIÓN

#CONSTRUIMOSDERECHOS



Arquitectura
Sin Fronteras

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. Presentación	2
2. Marco teórico	3
3. Estrategia #ConstruimosDerechos	4
3.1 Objetivos	5
3.2 Principales líneas de actuación	6
01. INTERVENCIÓN-COHESIÓN	7
02. ALIANZAS - FINANCIACIÓN	8
03. PARTICIPACIÓN - REFLEXIÓN	9
4. Ejes transversales	10
5. Alineación con las agendas del desarrollo	11
6. Seguimiento, evaluación y aprendizaje	12

INTRODUCCIÓN

El presente documento representa la estrategia de Educación de **Arquitectura Sin Fronteras España**, en adelante, ASFE, para el desarrollo y la ciudadanía global. Entendemos la **EDUCACIÓN** en ASFE como todas aquellas actividades encaminadas a contribuir al logro de una **ciudadanía más justa y comprometida** a partir de acciones transformadoras y emancipadoras, desde la autonomía y la crítica, basada en herramientas y reflexiones que favorezcan la inclusión, la justicia, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, englobándolas en cuatro dimensiones, interrelacionadas entre sí y no excluyentes, que son: la sensibilización, la educación / formación, la investigación y participación social e incidencia política.

Ha sido elaborado a partir de las reflexiones del grupos de trabajo de educación de ASFE donde participan sus demarcaciones territoriales que cuentan con experiencias e intervenciones de años atrás desde 2017, y que se mantienen actuales a la fecha.

El Plan Estratégico tiene una validez de 4 años, si bien se realizará una revisión anual a través de un proceso participativo en el seno de la organización.

El documento, con vocación externa e informativa, está destinado a colaboradores, entidades de financiación, personas socias y voluntarias así como aquellas interesadas en el trabajo de **Educación de Arquitectura Sin Fronteras España**. Por este motivo, el contenido es sintético y se desarrolla al interno en planes operativos y herramientas de seguimiento de las distintas intervenciones.



1. PRESENTACIÓN

Nuestra **MISIÓN**

Contribuir al derecho al hábitat, que atiende y se nutre de múltiples disciplinas puestas al servicio de las personas y de las comunidades, para la defensa y el ejercicio de todos sus derechos.

Nuestra **VISIÓN**

Construimos espacios inclusivos, equitativos, seguros y sostenibles, impulsando cambios, acompañando a las comunidades y a las personas en sus propios procesos de transformación, tejiendo alianzas con las que compartimos valores en nuestra labor central de justicia social y de construcción de derechos.

En todos nuestros objetivos, consideramos **la justicia social y los derechos humanos, sociales y culturales** como tema central e intrínseco.

En base a ellos, nuestro pilar principal es el **Derecho al Hábitat**, un derecho complejo y multidimensional que nos da el soporte para articular, a nivel espacial, las dimensiones físicas, políticas y culturales que componen la vida de las personas y de las comunidades.

Pues entendemos la **EDUCACIÓN** como este proceso colectivo (formal, no formal e informal) que estimule la mirada crítica sobre las desigualdades y facilite procesos, metodologías, redes para la activación y participación social transformadora hacia una sociedad justa, equitativa, sostenible y cuidadora con las personas, las relaciones y el entorno. Una educación para el desarrollo y la ciudadanía global que contribuye a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias de diversos actores de la sociedad civil y de nuestra sociedad y el sur global para la defensa del derecho a un hábitat digno.

El derecho al hábitat por tanto es un derecho paraguas de muchos otros y su cumplimiento es garantía, al tiempo implica el acceso y cumplimiento de derechos sociales, económicos políticos y culturales.



2. MARCO TEÓRICO



La sensibilización y la educación transformadora, de Desarrollo y la enfocada a la Ciudadanía Global, están transversalizadas a lo largo de todos los ejes estratégicos de ASFE. Se ha hecho un esfuerzo de reflexión interna todos estos años fruto de las cuales se pueden apreciar en los siguientes planes:

- Estratexia de Educación para o desenvolvemento ASFE-Galicia 2013-2015
- Estratexia de Educación para o desenvolvemento ASFE-Galicia
- Estrategia de EpD y Ciudadanía Global 2022/26 ASF Levante
- Estrategia de EpD y Ciudadanía Global 2017/19 de ASF Madrid

Contamos con un [Histórico de proyectos ASFE](#) de Educación, algunos de los cuales son:

PROXECTOTERRA: Un proyecto de intervención educativa dirigido a las distintas etapas de Educación Obligatoria y de Educación Infantil, con el fin de contribuir a mejorar el conocimiento que la ciudadanía de Galicia debe tener de nuestra arquitectura y de nuestra identidad territorial. El proyecto se concreta en la elaboración de recursos educativos sobre arquitectura, territorio, paisaje, urbanismo y derecho al hábitat, así como en su difusión y formación del profesorado correspondiente en todos aquellos ámbitos del conocimiento necesarios para tales fines.

INVESTIGACIÓN – ACCIÓN – FORMACIÓN PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO AL HÁBITAT EN CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA Y ENTRE AGENTES MULTIPLICADORES

CLAVE: acciones relacionadas con la sistematización de experiencias y la investigación-acción participativa (IAP); acciones de formación y acción sobre el derecho al hábitat con población de secundaria en un proceso a lo largo de cuatro años, a modo de laboratorio, para construir una propuesta de sensibilización y formación para la transformación social que implica al alumnado y al resto de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes y ANPA); la formación de agentes multiplicadores ligados a la docencia, profesionales de la arquitectura ligados a procesos participativos, educativos, educación no formal, alumnado de estas disciplinas, etc., a través de dos propuestas de formación y sensibilización.

TERRA. EL PAISATGE CULTURAL DEL CAMP D'ALACANT. VERTEBRANDO

UNA COMARCA SOSTENIBLE: Esta iniciativa parte de la convicción que la problemática que abordamos es común a otros territorios en cualquier parte del mundo en países empobrecidos o no, próximos a la costa que se han desarrollado destruyendo el paisaje cultural que les daba singularidad, identidad como pueblo y construido durante siglos a base de aprender a usar los recursos de manera sostenible. Esta globalización de la especulación del suelo, pérdida de identidad como pueblo, desarrollo económico sin tener en cuenta otros valores de sostenibilidad, equidad, gobernabilidad de la ciudadanía, vulneración de derechos humanos, hacen de esta iniciativa, un proyecto de empoderamiento ciudadano en pro de una ciudadanía comprometida con el lugar donde viven.

TOMA PARTE... TODO DEPENDE DE NUESTRA ACCIÓN! DEBATIMOS – PROPONEMOS Y CONSTRUIMOS CONJUNTAMENTE:

Contribuir a la formación de una nueva generación consciente y transformadora de un Hábitat Digno y Sostenible como Derecho Humano y Social. Fomentar la participación activa de los NNA (niñas, niños y adolescentes) de la Comunidad de Madrid, con una visión global, que mejore y transforme la realidad en la que viven a su medida e identifiquen las situaciones de vulneración del derecho a un hábitat digno y sostenible.



3. ESTRATEGIA

#CONSTRUIMOSDERECHOS

Nos enfocamos en la EDUCACIÓN:



- Considerando a las **comunidades como motores del cambio** en sus condiciones de hábitat, promoviendo los procesos participativos a través de proyectos que surjan de sus demandas, necesidades y deseos.
- Tenemos presentes en todos nuestros proyectos el intercambio y la gestión del conocimiento con las comunidades locales contribuyendo a procesos de empoderamiento y fomentando la **cooperación horizontal**.
- Realizando **intervenciones** que sean **eficaces y sostenibles**, a través del uso de tecnologías y soluciones apropiadas y apropiables adecuadas al contexto local y **respetuosas con el medio ambiente**.
- Enfocando nuestros proyectos como **herramientas de transformación social** orientados a la mejora de las condiciones de vida, con perspectiva de género y empoderamiento de los colectivos más vulnerables.
- Realizando **acciones de sensibilización** para generar conciencia social y denuncia de la vulneración de los derechos al hábitat y/o a la ciudad, promoviendo proyectos y acciones de sensibilización y educación en línea con los ODS y la agenda 2030 y con el marco internacional de derechos humanos. Nos focalizamos en los aspectos que vulneran el acceso a un hábitat digno para colectivos especialmente discriminados por razón de clase social, sexo-género, diversidad funcional, pertenencia cultural o procedencia.
- Tejemos **relaciones con agentes de desarrollo** y de defensa de los DD.HH a nivel autonómico, estatal e internacional, que nos permitan trabajar coordinadamente y fortalecer redes y alianzas.
- Fomentando la **transferencia de nuestro conocimiento y valores** tanto en el mundo académico como en cualquier otro ámbito formativo.
- Compartiendo con la sociedad los conocimientos, experiencias y proyectos realizados.



3. ESTRATEGIA

3.1 Objetivos

CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD CIVIL E IMPLICAR A NUESTRA BASE SOCIAL EN LA DEFENSA DEL DERECHO AL HÁBITAT



Creemos que la educación y la formación de calidad son las bases para una acción y transformación social. Por ello es especialmente importante **incrementar la participación de la comunidad educativa, con la que podemos compartir reflexiones y diagnósticos**. Queremos mantener un contacto dinámico y productivo con las instituciones públicas, privadas y entidades sociales y en particular con profesionales y responsables de educación, logrando aumentar los recursos destinados para ello en España a través de la diversificación de fuentes de financiación.

Para realizar nuestro trabajo de educación y sensibilización, llevaremos a cabo jornadas, cursos de formación, talleres, exposiciones, y coloquios en diferentes centros educativos como las escuelas de arquitectura, centros de educación primaria y secundaria, universidades, centros juveniles, eventos de la ciudad, etc., con el objetivo de sensibilizar y transmitir la importancia de nuestra labor y la defensa del derecho al hábitat. El voluntariado y la base social de ASF-E comparten esta voluntad formativa y participan de nuestras acciones de educación y sensibilización.



Los **objetivos específicos** que se desarrollan en esta estrategia están agrupados en 3 bloques sectoriales que permiten agruparlos según los objetivos que pretenden lograr:

Bloque 01

- **Intervención-Cohesión** Son los objetivos que definen el tipo de proyectos y acciones que Arquitectura Sin Fronteras planea para desarrollar proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en Levante.

Bloque 02

- **Alianzas-Financiación** Son los objetivos acordados relacionados con la obtención de la financiación necesaria para la ejecución de proyectos y actividades y las alianzas con actores públicos y privados en el territorio.

Bloque 03

- **Participación-Reflexión** Son los objetivos que establecen las metodologías de trabajo del equipo de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y la mejora de las capacidades y la construcción de un pensamiento colectivo.



3. ESTRATEGIA

3.2 Principales líneas de actuación

Bloque 01

INTERVENCIÓN-COHESIÓN

Sensibilizar sobre el derecho al hábitat en la comunidad educativa y los ODS con especial atención al OD 4 Educación de calidad y al OD 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Se tratará de sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad e importancia de un hábitat adecuado como derecho fundamental del ser humano. Los proyectos deberán desarrollarse teniendo en cuenta las líneas transversales de la Educación para el Desarrollo: lucha contra la pobreza, derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental y diversidad cultural todos ellos enmarcados en los ODS.

Se buscará que el trabajo se haga en común, de manera sostenible e inclusiva, centrándonos en:

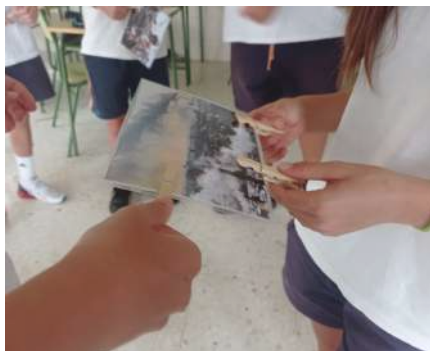
- **Cuidados:** Teniendo en cuenta a todos los y las participantes, intentando que se sientan comprometidos, valorados y motivados dentro del grupo.
- **Cohesión:** Los proyectos se ajustarán a los tiempos y disponibilidad de las participantes. Se crearán canales de transmisión con otros grupos de trabajo de la ONGD para ser uno referente en el marco de la educación dentro de la entidad.
- **Celebración:** Brindaremos espacios divertidos para la relación de las participantes a ir más allá de una relación laboral o activista.

Formar en el derecho al hábitat a diferentes agentes multiplicadores ligados a la formación, defensa y gestión del hábitat así como entidades, asociaciones y profesionales vinculados al hábitat.

Se afianzará la formación sobre el derecho al hábitat como herramienta para lograr un mundo más equitativo. Los proyectos se desarrollarán en diferentes comunidades autónomas dentro de la comunidad educativa formal, no formal e informal.

Implementar procesos de autofinanciación

Se potenciará la investigación y puesta en marcha de nuevos procesos de autofinanciación de los proyectos y actividades de Educación para el Desarrollo con el fin de lograr una mayor independencia y autonomía de las fuentes de financiación externa.



CIUDADANÍA INVISIBLE

Retratos de la lucha por el derecho al hábitat



3. ESTRATEGIA

3.2 Principales líneas de actuación

Bloque 02

ALIANZAS - FINANCIACIÓN

Asegurar la visibilidad de nuestras acciones

Buscaremos mejorar la comunicación transformadora para mostrar la existencia y necesidades de la Educación para el Desarrollo en la sociedad, buscando que los grupos de trabajo de ASFE sean un vehículo de referencia en este campo para otros agentes.

Generar alianza para el desarrollo

Se buscará mantener y mejorar las redes creadas desde la creación del grupo, para tener visiones transdisciplinarias de nuestra organización. Se buscará participar en actividades y eventos de otras ONGD y organizaciones afines para reconocer y valorar el trabajo de otras entidades y para incluso tener un impacto en aquellas acciones comunes que llevamos a cabo.

Participar en redes de trabajo con otras organizaciones.

Se fomentará ampliar una red de trabajo con otras entidades y organizaciones afines que trabajen en temáticas de interés común para poder colaborar conjuntamente en acciones de Educación para el Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global, sobre el Derecho al Hábitat sumando esfuerzos, compartiendo aprendizaje y fomentando la participación. Se busca aportar el enfoque de derechos en materia hábitat, vivienda y ciudad, que identifique a ASF a organizaciones que tengan interés de incluirlo en su trabajo.

Buscar estrategias de financiación alternativas.

Se buscará diversificar las fuentes de financiación de los proyectos de Educación para el Desarrollo para no depender de una única entidad y poder garantizar la continuidad de las intervenciones.



3. ESTRATEGIA

3.2 Principales líneas de actuación

Bloque 03

PARTICIPACIÓN - REFLEXIÓN

Garantizar la sostenibilidad de los grupos de trabajo

Se priorizará que la base voluntaria encuentre en el grupo de trabajo la motivación que garantice la estabilidad del mismo, garantizando un buen funcionamiento (estructura, planificación, metodologías) del grupo de trabajo que no sobrecargue a las personas voluntarias y que vele por su bienestar. Se tratará de responder a los deseos de las personas voluntarias así como al cuidado de las mismas. Los proyectos permitirán la implicación proactiva de todas las personas y grupos del voluntariado de ASFE promoviendo la reflexión, la experimentación y el pensamiento crítico sobre temas relacionados con el Derecho al Hábitat.

- Actividades de "vida": aprender de las personas del grupo y acogerlas en un entorno adecuado, reflexionando de manera grupal sobre las necesidades y compromisos que cada persona tiene y puede asumir.

Investigar y sistematizar experiencias

Un Grupo de Trabajo elaborará un documento marco que incluya la estructura que definirá las líneas de investigación, para tener unas bases sobre las cuales construir procesos comunes y acciones de la entidad. Así tendremos un marco conceptual compartido por todas las personas del grupo que permita generar influencia política.

- Se revisarán y sintetizarán los proyectos realizados anteriormente para poder extraer un aprendizaje y darle continuidad a aquellas acciones que interesen al grupo, a través de una metodología de pensar, hacer y evaluar; siempre buscando mejora continua.

Nuevas estrategias de comunicación para mejorar la difusión de los proyectos.

Se buscará una mayor visibilización de los proyectos de sensibilización, formación e investigación que se desarrollen, que permita hacer llegar al público general y otras entidades las acciones llevadas a cabo. De igual forma se tratará de fortalecer la repercusión y posicionamiento de las iniciativas de incidencia política.

Formación en Educación para el Desarrollo, sus dimensiones y metodologías participativas

Realizaremos una capacitación continua de manera interna que satisfaga las inquietudes de diferentes personas durante su ciclo de voluntariado, permitiendo incorporar metodologías y recursos de trabajo, en colaboración con el grupo de trabajo de Voluntariado y Formación de ASFE.

- Se aprenderá unos de otros: cuidar, reconocer y aprender de cada persona de los grupos en sus talentos para poder hacerlos visibles.

Se priorizará la formación de los grupos de trabajo en la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y sus dimensiones transversales para que todas las personas voluntarias tengan las herramientas y conocimientos para poder proponer y trabajar en este objetivo de actuación.

- Se promoverá la formación del equipo de trabajo en metodologías participativas para consolidar esta herramienta como fundamental dentro del diseño y elaboración de los proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global: Enfocaremos nuestras actividades para que sean adecuadas con las capacidades, recursos, intereses y tiempos de las personas que forman los grupos de trabajo.



4. EJES TRANSVERSALES



Para llevar a cabo estos enfoques es necesaria una transversalidad, para comprender el derecho a la vivienda como un concepto complejo que engloba muchas miradas, desigualdades y situaciones muy diversas. Por tanto, el enfoque de todos los proyectos de Educación para el Desarrollo tendrán un **enfoque interseccional** que pone el foco en las necesidades e intereses de los colectivos especialmente vulnerables por razón de sexo, género, raza, origen, diversidad funcional y discapacidad, sostenibilidad y preservación del medio ambiente y pertenencia étnica, cultural o de clase social, entre tantas otras.

La equidad de género

El compromiso de ASFE en la promoción de la equidad de género se basa en la integración del género, marcando objetivos y resultados que aborden las necesidades prácticas de género de las mujeres y de las niñas y, también, sus necesidades estratégicas.

ASFE se compromete con el **empoderamiento, la dignidad y el progreso de las mujeres y la equidad de género**, a través de la ejecución de proyectos y en su propia estructura, incorporando la perspectiva de género de manera transversal. Con énfasis en la necesidad de incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres en la formulación de políticas, metodologías de planificación, seguimiento y evaluación, en las estructuras institucionales y en procesos de toma de decisión.

La defensa de una vida libre de violencia está presente en ASFE con una fuerte acción sectorial y explícita a través de sus programas en Inhambane (Mozambique). ASFE tiene la voluntad de ampliar su actividad de promoción de la igualdad de género e incorporarla de manera transversal a todos nuestros proyectos, sea en los países del sur global como en España.

Entendemos que es urgente eliminar las barreras ideológicas, culturales y estructurales para la garantía de la igualdad entre los géneros y superar la discriminación y violencia por razón de género en y desde la educación. Para ello, queremos garantizar que **nuestros proyectos sean accesibles, inclusivos y con perspectiva de género**; establecer currículos y materiales educativos no estereotipados y que aborden la igualdad de género, entendiendo que la complejidad del hábitat no sería completa ni inclusiva sin esa mirada libre de violencias machistas.

Enfoque medioambiental

La **lucha contra el cambio climático, el uso sostenible de los recursos y la protección de la biodiversidad** constituyen ejes principales de la estrategia ambiental de ASF que se estructura en torno a la promoción del ahorro energético, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de recursos, gestión efectiva de residuos, prevención de la contaminación y protección del medio y la biodiversidad.

Transversalizar el enfoque medioambiental y afrontar los retos que presenta el cambio climático, integrando modelos de prevención y gestión de riesgo en los programas a nivel urbano y rural, será una de nuestras prioridades.

4. EJES TRANSVERSALES



La diversidad cultural

Trabajamos respetando la diversidad cultural de colectivos involucrados, considerando que los enfoques integrales que incorporan estrategias culturales y el compromiso con DDHH, contribuyen a fortalecer la autonomía y generar capacidades. **ASF reconoce la diversidad cultural como elemento transversal de tres pilares del desarrollo sostenible, el económico, el social y el ambiental.**

Apoyamos políticas públicas que aplican y ejercen todos y cada uno de los Derechos de la niñez para vencer las condiciones, situaciones y circunstancias, generalmente sociales, económicas y culturales que generan desigualdad.

Seguiremos fortaleciendo políticas públicas facilitadas por el **reconocimiento institucional y de las comunidades** a nivel provincial y municipal que venimos generando.

Enfoque ecosocial y ecofeminista

La **interdependencia, la ecoddependencia, la acción transformadora y el protagonismo de las comunidades y agentes implicados** en los proyectos son la base para el enfoque ecosocial para entender que los recursos naturales son limitados y poner nuevamente el focus en valores como la solidaridad y la justicia social para garantizar un futuro en el que cuiden los recursos, la importancia de la biodiversidad y la necesidad de controlar la huella ecológica que dejamos cada uno de nosotros y la protección de las comunidades y nuestro entorno más cercano.

Los agentes y comunidades participativas de nuestros proyectos tendrán un papel activo y una toma de iniciativas para crear a la vez ese sentido de responsabilidad individual y colectiva para el cuidado del medio ambiente y la manera de tratar nuestro planeta también repercutirá directamente en la garantía del hábitat digno.

En este mismo marco, el **ecofeminismo** es también un enfoque presente en la estrategia, una muestra de cómo las mujeres asumen, en muchos casos, el cuidado de nuestro entorno y son víctimas de los cambios más evidentes del cambio climático. Es necesaria pues entender estas acciones transformadoras para alcanzar un mundo más justo, equitativo y saludable, libre de actitudes opresores que recaen tanto sobre las mujeres como sobre la naturaleza.

Enfoque Sur Global

El Enfoque Sur Global constituye un eje transversal que nos permite abordar la defensa y promoción del Derecho al Hábitat Digno y Sostenible desde una perspectiva crítica, interdependiente y transformadora. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de las desigualdades estructurales y las interdependencias e interrelaciones globales que afectan al ejercicio de derechos fundamentales entre el Norte y el Sur Global, sobre todo, a los de las mujeres, niñas y niños, así como en la necesidad de construir procesos de enseñanza-aprendizaje y acción colectiva que visibilicen la relación entre lo local y lo global (glocal), impulsando alternativas basadas en el Modelo de Desarrollo Humano Sostenible. Desde esta perspectiva, entendemos que la crisis del hábitat (expulsión de comunidades, privatización del agua, extractivismo, especulación del suelo, impactos del cambio climático, etc.) no puede analizarse de forma aislada en cada territorio, sino que debe inscribirse en las dinámicas globales de poder, acumulación y exclusión, donde el acceso desigual a los recursos y a la toma de decisiones perpetúa la injusticia social, territorial, ecológica y de género. Frente a este escenario, la EpCG debe desafiar las narrativas tradicionales del desarrollo y promover un modelo de transformación social basado en la justicia global, la participación comunitaria y la sostenibilidad.



5. ALINEACIÓN CON AGENDAS DE DESARROLLO



Para la adaptación de nuestros enfoques a los territorios y contextos donde tenemos presencia, nos manejamos en el ámbito educativo, con flexibilidad y en función de la demanda, las políticas y las agendas de desarrollo de referencia.

Destacamos los distintos **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que recogen el Derecho a la Ciudad incluyendo asentamientos humanos urbanos y rurales, como son los siguientes:



Además, considerando nuestro enfoque de derecho al hábitat, reconocemos la Agenda 2030 como un marco que nos permite ser versátiles a través de la realización de un trabajo instrumental para garantizar derechos. Esto ha quedado demostrado en la revisión de nuestros proyectos más significativos de los últimos años, encontrando sinergias con 11 de los 17 ODS y 25 de las metas de todos ellos.

El Derecho al Hábitat digno o adecuado aparece igualmente recogido en varios instrumentos internacionales cómo:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948).
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (HIC- AL 2004).
- Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales.
- La Constitución española (artículos 45, 46 y 47).



A su vez muchos de los ODS consideran metas e indicadores relacionados con la construcción de una Ciudadanía Global y la acción de la Educación para el Desarrollo:

4.1 Para 2030, asegurar que todas las niñas y niños completen la educación primaria y la escuela secundaria, que debe ser gratuita, equitativa y de calidad; y producir resultados de aprendizaje pertinente y eficaz.

4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso en todos los niveles de educación y formación profesional para personas vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, pueblos indígenas y niños en situación de vulnerabilidad.

4.7 Desde ahora hasta 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas a través de la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones incluyentes, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

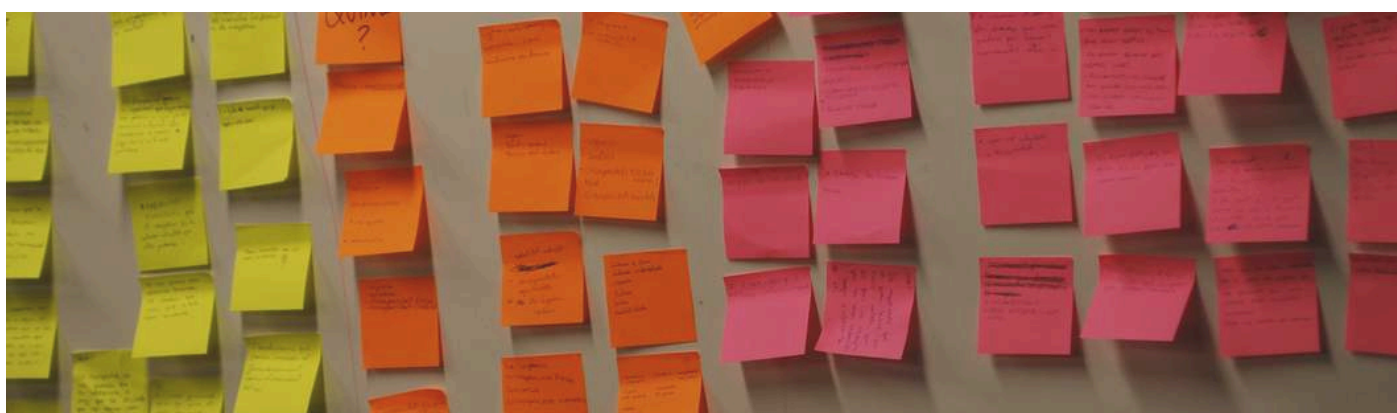


Con la evaluación anual analizamos el alcance y la consecución de los objetivos estratégicos que son aterrizados en la planificación operativa elaborada en el grupo de trabajo de EpD y Ciudadanía Global y que se integra en el plan operativo anual de la organización. Se trata de evaluaciones internas llevadas a cabo por el propio grupo, con la posible participación de otros grupos de trabajo y la Junta Directiva. Para la evaluación anual consideramos los criterios básicos de la evaluación: Pertinencia, apropiación, eficiencia, eficacia y viabilidad. También incluimos elementos que dan valor a los aprendizajes como es la valoración de proyectos que se pueden replicar y adaptar a nuevos territorios, así como la satisfacción y la participación de las personas a las que se llega con nuestra acción de educación y sensibilización.



Consideramos que el **seguimiento** y la **evaluación** de los proyectos realizados y la Estrategía de Educación en sí son herramientas imprescindibles para aprender y evolucionar en ese ámbito como entidad. Además, la evaluación es un instrumento de aprendizaje que nos permite mirar atrás e interpretar y mejorar nuestras actividades y proyectos futuros a partir de nuestra experiencia.

Para ese seguimiento y evaluación en el seno de la organización nos basamos en **la comunicación interna y externa**, mejorando de manera continua para que nuestros proyectos tengan continuidad y autonomía en el tiempo a través de la implicación y apropiación de los centros y espacios de intervención.





Arquitectura
Sin Fronteras